



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 1 de julio de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 1 de julio de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 57 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La concejala Susana Vera presenta informe médico que justifica su ausencia en la reunión.

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CLUBES DE LEONES CHILOÉ
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE PLAN DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL
- 5.- VOTACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL
- 6.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:

La alcaldesa somete a votación el Acta de la Sesión N° 56 la cual es aprobada sin observaciones por todos los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

No hay.

3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CLUBES DE LEONES CHILOÉ:

Para tratar el tema, se encuentran presentes las sras. Leyla Yurie, Ana María Santana y Mirna Hernández, integrantes de los Clubes de Leones de Ancud, Quellón y Dalcahue.

La alcaldesa da la bienvenida a las integrantes de los clubes de leones mencionados y les da la palabra.

Parte la sra. Mirna Hernández de Dalcahue expresando sus agradecimientos por el espacio otorgado para exponer en esta sesión, cediendo la palabra a sus acompañantes quienes expondrán el tema.

La sra. Leyla Yurie quien es Presidenta de la Corporación de Rehabilitación, parte dando a conocer la historia de la Corporación, señalando que partió el 2011 como una réplica de lo que se realiza en Punta Arenas y enfocado a satisfacer la necesidad de rehabilitación de la provincia, que es muy alta. Actualmente tienen 420 usuarios, con rango etario un 90% niños y adolescentes y 10% adultos y adultos mayores, resaltando que el rango de edad no es fijo, como tampoco la cantidad de usuarios ni el tiempo de rehabilitación, se busca el alta satisfactoria y de no tenerla el usuario puede permanecer todo el tiempo que quiera en la corporación.

Las áreas de tratamiento son neuro tratamiento, con 200 usuarios y TEA 220 usuarios. Cuentan con un equipo de funcionarios de 28 personas en distintas áreas de trabajo. También muestra la cobertura territorial en la provincia. En materia de prestaciones, reitera que los usuarios no tienen límite de tiempo en los centros, están el tiempo que necesiten, cuentan con tres centros que abarcan aproximadamente 650 metros cuadrados y en esa infraestructura realizan más de 65000 prestaciones, lo cual comparado con otros centros en la región es mucho, considerando, además, que la infraestructura es muy superior, por otro lado, resalta que el trabajo de la Corporación se centra en la rehabilitación.

Finalmente, se refiere al sello que los caracteriza y dice relación con que la atención no tiene límite de edad, están enfocados en toda la provincia, alta frecuencia terapéutica, realizan un trabajo interdisciplinario y su enfoque es en el resultado. A lo largo de los años han atendido 2500 personas y finaliza mostrando el logo de la 15ª jornada.

A continuación, habla la sra. Ana María Santana quien se aboca a motivar la participación y el apoyo de la Corporación y la labor que realizan, resaltando las fortalezas de la Corporación, el apoyo de instituciones como el Banco de Estado en la recaudación de los aportes. Invita a todos a colaborar en esta causa.

La alcaldesa agradece por venir al concejo y en nombre de todas esas personas que les ha tocado sufrir, también agradece la motivación con la que muestran la obra, da a conocer la situación real del municipio en cuanto a presupuesto de transferencias, hay voluntad, pero no compromete un monto porque en estos momentos no sabe cuánto se podrá aportar.

Leyla agradece las palabras de la alcaldesa y el esfuerzo comprometido para aportar. Señala, asimismo, que todo lo que se pueda aportar sirve, como por ejemplo el apoyo en la logística de la jornada.

La alcaldesa señala que se puede hacer un trabajo de motivación con los vecinos que son muy solidarios, también apoyar en el trabajo que realizan.

El concejal Ulloa felicita por el trabajo que realizan y se compromete a apoyar lo que proponga la alcaldesa. Luego, consulta por el gran Centro de Rehabilitación en Ancud y si han solicitado aporte al Gobierno Regional a lo que responde la sra. Leyla que existe un proyecto de un centro de rehabilitación y se está a la espera del RS para lo cual se está trabajando intensamente. El terreno fue donado por la Exposach en Ancud, además, hace poco recibieron un aporte de \$40.000.000.- del GORE para sostener el centro de Castro, el gasto anual es de \$420.000.000.- con lo cual se deben mantener los tres centros, el único aporte permanente es una canasta de prestaciones de Fonasa con lo cual se les paga a los funcionarios y se mantienen los centros y el aporte del Gobierno Regional que partió con un aporte de \$200.000.000.- para implementar el centro TEA y el centro en Castro y de ahí ha ido dando asignaciones de continuidad, pero se está trabajando para que el aporte sea permanente.

La concejala Miranda reconoce las labores que realiza el club en la comuna, como el aporte de sillas de ruedas. Luego, señala que los recursos son escasos y por tanto, cree que se puede apoyar en la logística y difusión.

El concejal Ojeda agradece y felicita y se compromete a apoyar cuando se proponga aporte.

El concejal Barría se adhiere a lo dicho y se compromete a apoyar el aporte. Resalta el aporte del club en Dalcahue.

La concejala Trujillo también las felicita y es importante que hayan dado a conocer lo que hacen. Se compromete a apoyar.

Al finalizar, la sra. Mirna Hernández hace un llamado a la población para que apoye esta causa y los insta a dar a conocer esta gran obra en sus redes sociales para que cada día sean más las personas que apoyan.

4.- VOTACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL:

La alcaldesa somete a votación el Reglamento Interno que fue analizada en comisión desarrollada el día de ayer.

La concejala Miranda señala que efectivamente ayer se analizó el reglamento en la comisión de Régimen Interno, que preside y solicita se pueda hacer un resumen del contenido de este documento.

Al respecto, el Director de Control Interno indicando que se trabajó este reglamento a raíz de una fiscalización y observación que hizo Contraloría por no contar con un reglamento que regule las funciones que estipula el artículo 31, con lo cual se viene a cumplir con dicha obligación.

El administrador lo explicó en reunión de comisión. El reglamento fue revisado, tanto por el abogado sr. Parra y el Director de Control.

La alcaldesa recuerda que está respaldado en la ley y es un reglamento de funcionamiento interno municipal.

El concejal Ulloa señala que ayer fue revisado en comisión y se había dicho que se iba a hacer una exposición más que nada para conocimiento de la ciudadanía.

La alcaldesa señala que una vez aprobado se publica en la página web y queda a disposición de quien quiera conocerlo y revisarlo.

La concejala Miranda consulta por el corral municipal que no estaba incorporado y responde don Manuel que es una disposición contemplada en la ley de tránsito, para la disposición de los vehículos retirados de circulación por incumplir la normativa, en nuestro caso no tenemos dirección de tránsito y el corral es administrado por el Encargado de Tránsito.

La alcaldesa agrega que somos un municipio pequeño y no todas las direcciones contempladas en la ley están incorporadas en nuestro quehacer diario.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de Reglamento de Organización Interna Municipal, el cual es aprobado por todos los concejales.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE PLAN DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL:

La alcaldesa señala que este plan nace a partir de la necesidad de ordenar y cuidar nuestro estadio, el cual fue remodelado recientemente y requiere regulación de uso para que las mejoras realizadas perduren en el tiempo. Este plan estipula aspectos como la formalidad de petición para lo cual se ha generado un formulario, quién es el responsable de la administración del estadio y los cobros se basan en lo establecido en la Ordenanza Local, dado que las modificaciones en este sentido deben realizarse en octubre y rigen al año siguiente, se continúa con lo estipulado en esta ordenanza en materia de cobros.

El encargado de deportes don Víctor Paredes explica lo contenido en este plan, haciendo presente que en comisión se trataron algunos aspectos y se logró llegar a acuerdo en materias que son importantes para todos los deportistas. Hace presente que los cobros deben ser considerados porque están establecidos en la Ordenanza, no obstante, se

estipularon excepciones y la alcaldesa complementa señalando que en el punto VII de este plan se consideraron excepciones en materia de gratuidad en el uso.

Luego, el encargado de deportes se refiere a las condiciones que se deben cumplir durante el uso del recinto, punto modificado a propuesta de los concejales, también se incorporó el uso gratuito del estadio para las ligas, en su primera etapa, es decir, en la competencia comunal.

La concejala Trujillo se refiere a la basura que dejan los que usan el estadio y consulta si se aplican sanciones a quienes no cumplen respondiendo don Víctor que se aplicarán sanciones de acuerdo con este plan y la alcaldesa acota que hay un formulario que firma una persona que se hace responsable de lo que ocurra en el estadio.

El concejal Ojeda señala que el reglamento de uso trabajado en comisión se profundizó en los montos y también en las excepciones de cobro. Valora el trabajo de este documento que permite ordenar el uso y cuidado de la infraestructura y poder contar con una persona que cuide el recinto. Hace hincapié a distintos aspectos de este plan.

La alcaldesa señala que el regular mediante este plan no es para perjudicar a los deportistas, sino como una forma de ordenar y regular, estas actividades tienen trasfondo a la familia y el objetivo es que la actividad se realice en un lugar de sano esparcimiento. La idea es que todos tengan la oportunidad de utilizarlo.

La concejala Miranda agradece la acogida de las ideas planteadas porque finalmente son planteamientos que nacen de las instituciones deportivas y consulta quién se hace responsable de la llave para el uso de los establecimientos educacionales de la comuna y responde la alcaldesa que es la persona que representa a la institución, es decir, las directoras. En relación con las excepciones de cobro sugiere buscar una forma de permitir que dichas excepciones sean equitativas y la alcaldesa responde que cuando se trata de competencias, se dará gratuidad cuando la competencia es a nivel comunal y cuando sea provincial o regional, operará el cobro y cuando en la actividad se cobra una entrada y cuando la cancha sea utilizada por una sola institución, en ese caso tampoco puede ser gratuito, pero cuando la cancha es compartida con dos o más instituciones, se puede eximir del cobro.

El concejal Ulloa se refiere a incivildades ocurridas en las actividades del fin de semana en las graderías, señala que no hay sanciones para quienes generan conflictos al interior del estadio. Luego también valora haber incorporado la gratuidad para los clubes de la comuna y la alcaldesa señala que están contempladas las sanciones por infracciones y se está gestionando que se hagan rondas preventivas con seguridad pública y la instalación de cámaras de seguridad.

El concejal Ulloa también agrega que no está establecido el cobro para escuelas formativas con fines de lucro, pero queda claro que cuando usan media cancha quedan exentos.

Se somete a votación la propuesta de Plan de Uso del Estadio Municipal que es aprobado por todos los concejales.

6.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación el Memorándum N° 38 mediante el cual se propone modificación y suplementación de presupuesto, la cual fue analizada en la sesión anterior, siendo aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.004 (005.001)	Extensión de alumbrado público	02.02.01 Servicio a la comunidad	1	M\$ 6.000
31.02.004 (056)	Diversas reparaciones urbanas y rurales en BNUP	02.02.01 Servicio a la comunidad	2	M\$ 11.598
31.02.004 (057)	Hermoseamiento y mantenimiento áreas verdes	02.02.01 Servicio a la comunidad	2	M\$ 1.750
T O T A L				M\$ 19.348.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
31.02.002 (012)	Pladeco (2027 - 2032)	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 1.498
31.02.004 (007)	Adquisición de alcantarillas	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 5.000
31.02.004 (016)	Mejoramiento diversos APR de la Comuna de Dalcahue	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 1.100
31.02.004 (025)	Conexión agua potable viviendas el Bosque	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 5.000
31.02.004 (050)	Mantenimiento sistema de aguas lluvias	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 5.000
22.06.001 (001)	Mantenimiento y reparación de edificaciones	02.02.01 Servicio a la comunidad	3	M\$ 1.750
T O T A L				M\$ 19.348.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Para poder generar nuevo proyecto de alumbrado peatonal en calle san Martin (entre Ramon freire y plaza)
2	Para construcción Bahia de detención en calle Ramon freire (altura Banco estado) y otras mejoras en BNUP
3	Saldo sobrantes y/o no utilizados en proyectos

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	1 Gestión interna	1	M\$ 21.118
T O T A L				M\$ 21.118.-

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal	1 Gestión interna	1	M\$ 21.118
T O T A L				M\$ 21.118.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Ingreso de parte de la SUBDERE para el retiro voluntario de Clorinda Hurtado
---	--

7.- TEMAS VARIOS:

El concejal Ulloa se refiere a la capacitación realizada en Coquimbo indicando que cada concejal tiene un informe resumen sobre la misma.

En términos generales, se indica que se dividió en comisiones de trabajo en la que cada concejal, individualmente fue parte de alguna de estas comisiones.

La alcaldesa señala que han cumplido con la ley, demuestran, además, que han asistido al Congreso y agradece la información.

Al respecto, los informes serán incorporados a continuación como enlace a fin de que se pueda acceder íntegramente a ellos:

<https://www.munidalcahue.cl/transparencia/inicio/documentos/otros/secmunicip/202607%20informes%20concejales.zip>

En otro tema, la alcaldesa informa que a partir del 6 de julio y por un período de 10 días hará uso de feriado legal.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:17 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA